



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAILÉN (Jaén)**

PERSONAL

Núm. : .....

Fecha : .....

Ref. : .....

**RESULTADOS DEFINITIVAS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PEÓN DE PINTURA PARA EL C.E.E. “INTEGRA” DE BAILÉN**

<b>ADMITIDOS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>CONCURSO</b>	<b>TOTAL</b>
Rubio Porcel, Pedro	25	0	25
Tapias Polaina, José	22	0,50	22,50
Durillo Balaguer, José	22	0	22
Garrido Perales, Antonio	22	0	22
Muñoz García, Juana	21	0,60	21,60
López Padilla, Antonia	20	1	21
Valero Caballero, María Luisa	15	4,65	19,65
Merino Fernández, José Angel	15	4,15	19,15
Chica Hergueta, Francisco José	17	0	17
Figueroedo Rodríguez, Martín	16	0	16
Romero Mora, Ángel	16	0	16
Romero García, Antonio	15	0,05	15,05

Los candidatos/as cuya puntuación total coincida con otros candidatos/as podrán presentar los documentos que estimen oportunos según indica el punto 7.6 de las bases, para deshacer los empates producidos. En caso de no aportar documentación se entenderá que el candidato no acredita ninguno de los criterios de desempate, que son:

1. Ser demandante de empleo en el momento de presentar la solicitud.
2. Que haya trabajado como máximo 180 días en los últimos dos años.
3. Titular de familias monoparentales o de familia numerosa.
4. Desempleados mayores de 45 años.
5. Jóvenes que accedan al primer empleo.
6. Mayor porcentaje de minusvalía reconocida.
7. Sexo: El de menor implantación en la categoría a la que se pretende acceder.
8. Colectivos con dificultades de integración social.

Se utilizarán como factor corrector en caso de que se dé entre los aspirantes el mismo criterio de desempate: el mayor número de días como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) durante los dos últimos años.

Plaza de la Constitución, 1  
23710 – Bailén (Jaén).  
Tel.: 953678540 - Fax: 953671205  
e-mail: ayto**bailen@**dipujaen.es

Código Seguro de Verificación	IV675UC23UZYTW5MAUECMLQU44	Fecha	17/07/2020 21:39:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROSLIA SANCHEZ ALONSO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV675UC23UZYTW5MAUECMLQ">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV675UC23UZYTW5MAUECMLQ</a>	Página	1/2





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (Jaén)

### PERSONAL

Núm. : .....

Fecha : .....

Ref. : .....

Para la correcta valoración de los anteriores criterios, se podrán aportar los siguientes documentos:  
Certificado del SAE de periodos de inscripción de demanda, libro de familia, certificado de empadronamiento actualizado, y cualquier otro certificado o informe que se considere oportuno.

Se abre un **plazo de tres días hábiles** para la presentación por escrito, preferentemente por medios telemáticos desde la Sede Electrónica del Ayto. De Bailén ( <https://pst.bailen.es/opencms/opencms/sede> ), para la presentación de la documentación que se estime pertinente.

En última instancia, en caso de persistir el empate, el desempate se realizará por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «M», tal y como determina en Resolución de 3 de febrero de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se celebren durante el año.

Firmado digitalmente en Bailén, por la presidenta del Tribunal, Rosalía Sánchez Alonso

Plaza de la Constitución, 1  
23710 – Bailén (Jaén).  
Tlf.: 953678540 - Fax: 953671205  
e-mail: aytobailen@dipujaen.es

Código Seguro de Verificación	IV675UC23UZYTW5MAUECMLQ44	Fecha	17/07/2020 21:39:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROSLIA SANCHEZ ALONSO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV675UC23UZYTW5MAUECMLQ44">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV675UC23UZYTW5MAUECMLQ44</a>	Página	2/2

